

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA****Aprobación de la II modificación de la relación de puestos de trabajo**

El Pleno del Ayuntamiento de Berantevilla en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022 acordó la II modificación de la relación de puestos de trabajo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de Función Pública Vasca, se procede a una nueva publicación de la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento, una vez modificada la misma.

PERSONAL FUNCIONARIO									
DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	TITULACIÓN REQUERIDA	SISTEMA DE PROVISIÓN	DEDICACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	PERFIL LINGÜÍSTICO Y FECHA PRECEPTIVIDAD	SITUACIÓN
Secretaría/o Interventor/a	F. H. N	Secretaría Intervención (3º)	Titulación universitaria (artículo 18 RD 128/2018)	Concurso	80% Jornada	A1/A2	26	PL 4 Sin fecha	Cubierta
Auxiliar Administrativo/a	A. G	Auxiliar	E. S. O y/o FP Básica	Concurso	Completa	C2	14	PL 2 31/12/2024	Vacante
Auxiliar Administrativo/a	A. G	Auxiliar	E. S. O y/o FP Básica	Concurso	Completa	C2	12	PL 2 Sin fecha	Vacante

A. G: Administración General.

F. H. N: Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

En Berantevilla, a 30 de septiembre de 2022

El Alcalde

MARIO PEREA ANUNCIBAY